**APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AUTÓNOMOS**

D/Dña\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como solicitante de una ayuda al Grupo de Acción Local A.D.R.I. Ribera del Duero Burgalesa dentro del Programa LEADER , para la realización del Expediente nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, presenta la siguiente documentación:

Solicitud, Anexo 35.1.

DNI

Declaración responsable estado civil.

DNI del cónyuge, si se encuentra en régimen de gananciales.

Escritura de la propiedad.

Nota simple del registro acreditativo de la propiedad donde el solicitante figure como titular.

 Contrato de arrendamiento.

Autorización de uso o cesión.

Documentación contables:

Cuentas de resultados anuales (estimación directa), correspondientes al último ejercicio registrado oficialmente.

Libro de registros de Ventas e Ingresos (estimación directa simplificada), del año inmediatamente anterior a la solicitud de ayuda.

Declaración I.R.P.F., en caso que no se disponga de la documentación anterior.

Anexo 25 GAL. Declaraciones y compromisos del solicitante.

Informe de vida Laboral del año completo anterior a fecha de solicitud.

Plantilla media de trabajadores en situación de ALTA, del año completo anterior a fecha de solicitud.

Plantilla media de trabajadores en situación de ALTA, del año completo referenciado en los modelos 200.

Certificado de encontrarse al corriente de pagos con Hacienda.

Certificado de encontrarse al corriente de pagos con Seguridad Social.

* Anexo 55 GAL. Autorización de la persona física para que por parte de la Consejería se lleven a cabo los cruces con la AEAT.

Acreditación de la viabilidad financiera del proyecto que justifique la memoria financiera del anexo 27 (certificados de entidades financieras dónde figuren los saldos o productos financieros).

Declaración responsable de titularidad de cuenta bancaria reflejada en solicitud.

 Anexo 27 GAL. Memoria del solicitante.

Documentación técnica de la obra.

Documentación justificativa de la moderación de costes. TRES ofertas comparables de diferentes proveedores.

Otros:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En Peñaranda de Duero, a ­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_